LLAMADO CD N° 72/21 SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO PARA SOFTWARE LINUX. ID N° 402381.	2. DATA SYSTEMS SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO.
Requisitos documentales para evaluación de las condiciones de participación	
1. Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP. deben ser completados y firmados por el oferente.]	CUMPLE
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida. bajo la forma de declaración jurada de acuerdo con el formulario de Garantía de Mantenimiento de oferta incluido en la Sección "Formularios".	CUMPLE
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	CUMPLE
5. Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas. activos y pasivos ante la Contraloría General de la República. para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19.(**)	CUMPLE
6. Declaración Jurada de Declaración de Miembros. de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios. (**)	CUMPLE
7. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	CUMPLE
8. Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	CUMPLE
9. Documentos legales. 9.2. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas	
• Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	CUMPLE
• Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	CUMPLE
• Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante. tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	CUMPLE
Los documentos indicados con asterisco (*) son considerados documentos sustanciales a ser presentados con la oferta. **Los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.**	
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS - DEPARTAMENTO DE LICITACIONES OLIVA Y ALBERDI N° 411. C.P. N° 1221. ASUNCIÓN. PARAGUAY TEL: 595 (021) 4149615	

Fatima A. Páez C.
Abogada
Mat. N° 50.565

Monika Pereira
Abogada
Mat. C.S.J. N° 46.877

Abg. Blas Gonzalez Candia
Director
Dirección Asuntos Jurídicos
MOPC